

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL
ESTADO DE TAMAULIPAS.

Número de Acta: CACET/1a Ord/2025

En Ciudad Victoria, Tamaulipas, siendo las 12:00 horas del día 20 de marzo de 2025, se reunieron a través de videoconferencia en plataforma Meet, el Secretario de Finanzas el Dr. Jesús Lavín Verástegui, Secretario de Finanzas y Presidente del Consejo, el L.C.F. Sergio Leyva Germán, Director de Contabilidad Gubernamental de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas, participa como Secretario Técnico del Consejo con voz, los Consejeros: el Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, Presidente de la Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, el Consejero José Ángel Walle García, en representación del Lic. Hernán de la Garza Tamez, Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Tamaulipas; la M.D.E. Mara Elizabeth Muñiz Lerma, en representación de la C.P. Luisa Eugenia Manautou Galván, Secretaria de Administración del Gobierno del Estado de Tamaulipas; la C.P. Gabriela Gómez Hernández, en representación de la Dra. Norma Angélica Pedraza Melo, Contralora Gubernamental del Estado de Tamaulipas; la C.P. María Isabel Lucio Cepeda, en representación del Dr. Dámaso Leonardo Anaya Alvarado, Rector de la Universidad Autónoma de Tamaulipas; la Dra. Alma Rosa González Ramírez, en representación de la Dra. María Taide Garza Guerra, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas; la C.P. Sandra C. Heredia Reséndez, en representación de la Lic. Dulce Adriana Rocha Sobrevilla, Presidenta del Instituto de Transparencia, de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales del Estado de Tamaulipas; la Mtra. Iriliann Yazbeth Narváez Wong, en representación del Mtro. Juan José Guadalupe Ramos Charre, Consejero Presidente del Instituto Electoral de Tamaulipas; la Lic. Patricia Sánchez Rodríguez, en representación del M.D.F. Edgar Uriza Alanís, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas; el Lic. Julio Robles Ponce, en representación del Dr. Irving Barrios Mojica, Fiscal General de Justicia del Estado de Tamaulipas; el C.P. Juan Manuel Silva Saldívar, en representación del Lic. Francisco Antonio Noriega Orozco, Auditor Superior del Estado; la C.P. Celia de Lourdes Moreno López, en representación de la Lic. Carmen Lilia Canturosas Villarreal, Alcaldesa Municipal de Nuevo Laredo y representante de los municipios zona 1; la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, en representación del Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz, Alcalde Municipal de Reynosa y representante de los municipios zona 2; la C.P. Aurora Espino Moreno, en representación del Lic. José Alberto Granados Fávila, Alcalde Municipal de Matamoros y representante de los municipios zona 3; la C.P. María Fernanda Amaro García, en representación del Lic. Eduardo Abraham Gattás Báez, Alcalde Municipal de Victoria y representante de los municipios Zona 4; el C.P. Melquiades Villavicencio Barrera, en representación del Lic. Martha Patricia Chío de la Garza, Alcaldesa Municipal de El Mante y representante de los municipios zona 5; la C.P.C. Nely Karina Narváez Wong, Presidenta del Colegio de Contadores Públicos de Ciudad Victoria, A.C.; todos integrantes del Consejo de Armonización Contable del Estado de Tamaulipas, previa convocatoria del Secretario Técnico del Consejo, a fin de emitir los acuerdos que sean aprobados por los Consejeros, desarrollándose la reunión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia.
2. Verificación del quórum legal.
3. Aprobación del orden del día.
4. Mensaje de bienvenida a los Consejeros por el Dr. Jesús Lavín Verástegui, Secretario de Finanzas y Presidente del Consejo de Armonización Contable del Estado de Tamaulipas.
5. Lectura y/o en su caso dispensa, de la lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior de fecha 06 de diciembre de 2024.
6. Presentación del Plan Anual de Trabajo 2025 del Consejo de Armonización Contable del Estado de Tamaulipas (CACET).
7. Información y análisis de los resultados del SEvAC.
8. Acuerdo aprobado por el CONAC y publicado en el D.O.F. el 13 de diciembre de 2024.
9. Asuntos generales.
10. Validación de los acuerdos de la reunión.
11. Clausura de la reunión.

Desarrollo de los asuntos de la tercera reunión del Consejo del 2024.

1. Relacionado con el punto número 1 del orden del día, se procedió a verificar la asistencia de los integrantes del Consejo.
2. Habiendo confirmado la presencia en la videoconferencia, se verificó que se cuenta con el quórum legal y se procede al desahogo de los asuntos a tratar en esta primera reunión del Consejo del 2025.
3. En el desarrollo del punto número 3 se pone a consideración de los Consejeros la propuesta del orden del día, **la cual es aprobada por unanimidad**.
4. El Secretario de Finanzas, el Dr. Jesús Lavín Verástegui Secretario de Finanzas y Presidente del Consejo, en el desarrollo del punto número 4 del orden del día, da la bienvenida a los presentes y agradece su participación en los asuntos a tratar en la presente reunión de trabajo.
5. En relación al punto número 5 relativo a la lectura y aprobación del acta de la reunión anterior, la cual corresponde a la tercera reunión que se llevó a cabo el día 06 de diciembre de 2024, mediante videoconferencia, el L.C.F. Sergio Leyva Germán, Secretario Técnico del Consejo pregunta a los Consejeros si existe alguna observación al acta de la sesión anterior, misma que se encuentra disponible para su consulta en la página electrónica del Consejo de Armonización Contable del Estado de Tamaulipas.

En virtud de no haber inconveniente se solicita a los Consejeros aprueben la dispensa para no dar lectura completa al acta de la sesión anterior, **a lo cual votaron la aprobación correspondiente para omitir la lectura.**

6. En uso de la palabra, el L.C.F Sergio Leyva Germán, Secretario Técnico del Consejo, informa a los Consejeros sobre el punto 6 del orden del día, manifestando que en cumplimiento al numeral 7 de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas, expone a detalle y deja a consideración del voto de los Consejeros, el Plan Anual de Trabajo del Consejo para el 2025 (Anexo 1), **a lo cual lo aprobaron por unanimidad.**

7. En el punto número 7 del orden del día, referente a la información y análisis de los resultados SEvAC, el Secretario Técnico del Consejo informó lo siguiente:

- a) Los resultados obtenidos en la evaluación del tercer periodo 2024 del Sistema de Evaluación de Armonización Contable (SEvAC), correspondiente a la información del tercer trimestre 2024.
- b) Comparativa de resultados al tercer periodo 2024 del SEvAC (2022 - al tercer periodo 2024), en cuanto al tema de participación y calificación.
- c) El estatus del proceso referente a la evaluación de la armonización contable correspondiente al cuarto periodo 2024.

8. En uso de la palabra, el L.C.F. Sergio Leyva Germán, Secretario Técnico del Consejo informa a los Consejeros, el punto 8 del orden del día, sobre el Acuerdo emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 13 de diciembre y en el Periódico Oficial del Estado el día 17 de diciembre de 2024.

- **ACUERDO** por el que se reforma el Manual de Contabilidad Gubernamental, su aplicación será obligatoria a partir del **1º de enero de 2025.**

Se reforma el Manual de Contabilidad Gubernamental en el Capítulo III "Plan de Cuentas" y Capítulo IV "Instructivos de Manejo".

Se envió oficio número CACET/003/2025 el día 26 de febrero de 2025, dirigido a todos los Entes Públicos, mediante el cual se da a conocer dicho Acuerdo, solicitando atender y aplicar dichas modificaciones con el fin de lograr una adecuada armonización.

9. Respecto del punto número 9 de asuntos generales, el L.C.F Sergio Leyva Germán, Secretario Técnico del Consejo informa a los Consejeros de los siguientes asuntos y en su caso emitir los acuerdos correspondientes:

- Sobre el recordatorio para que actualicen su Manual de Contabilidad conforme a los nuevos Acuerdos emitidos por el CONAC y se realice la publicación del mismo.
- Del atento recordatorio a los entes obligados que deben de seguir cumpliendo con las disposiciones en materia de transparencia, publicar cada trimestre su información contable, presupuestal y programática en sus páginas electrónicas, lo correspondiente a la información señalada en la **Ley General de Contabilidad Gubernamental** y en la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas**, y así poder cumplir con la captura de información en el Sistema de Evaluación de la Armonización Contable (SEvAC).

- Del programa de capacitación de Armonización Contable para el ejercicio 2025.
- De la publicación del Acta del Consejo en la página de Internet del CACET, de acuerdo a las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas, en su numeral 13.
- Se solicita y deja a consideración del voto de los Consejeros, una dispensa de 30 días hábiles para la publicación del acta debidamente firmada, lo anterior debido al actual proceso que conlleva la recopilación de las firmas correspondientes, **a lo cual votaron y aprobaron por unanimidad.**

10. Relativo al punto número 10 del orden del día, relacionado con la validación de los acuerdos de la reunión, los Consejeros validan por unanimidad los siguientes asuntos y acuerdos:

10.1. Se valida la aprobación de parte de los Consejeros del orden del día de la presente reunión, tratado en el punto número 3 de la misma.

10.2 Se valida la aprobación y otorgamiento de dispensa de la lectura del acta de la reunión anterior de fecha 06 de diciembre de 2024, del punto número 5 del orden del día.

10.3 Se valida la aprobación de parte de los Consejeros de la presentación del Plan Anual de Trabajo 2025 del Consejo de Armonización Contable del Estado de Tamaulipas (CACET), tratado en el punto 6 del orden del día (**Anexo 1**).

Respecto al punto número 7 del orden del día, referente a la información y análisis de los resultados SEvAC, ya explicado por el L.C.F. Sergio Leyva Germán, Secretario Técnico del Consejo:

10.4. Los Consejeros se dan por enterados, de los resultados obtenidos en la evaluación del tercer periodo 2024 del Sistema de Evaluación de Armonización Contable (SEvAC), correspondiente a la información del tercer trimestre 2024.

10.5. Los Consejeros se dan por enterados, de la comparativa de resultados al tercer periodo 2024 del SEvAC (2022 - al tercer periodo 2024), en cuanto al tema de participación y calificación.

10.6. Los Consejeros se dan por enterados del estatus del proceso referente a la evaluación de la armonización contable correspondiente al cuarto periodo 2024.

10.7. En lo que respecta al punto 8 del orden del día, los Consejeros se dan por enterados del Acuerdo por el que se reforma el Manual de Contabilidad Gubernamental, publicado en el Diario Oficial de la Federación y en Periódico Oficial del Estado los días 13 y 17 de diciembre de 2024, así como del envío del oficio número CACET/003/2025 el día 26 de febrero de 2025, dirigido a todos los Entes Pùblicos, mediante el cual se da a conocer dicho Acuerdo, solicitando atender y aplicar dichas modificaciones con el fin de lograr una adecuada armonización.

En los que respecta al punto número 9 de asuntos generales del orden del día, ya explicado por el L.C.F. Sergio Leyva Germán, Secretario Técnico del Consejo:

10.8. Los Consejeros se dan por enterados de la actualización al Manual de Contabilidad Gubernamental.

10.9 Los Consejeros se dan por enterados del recordatorio a los entes obligados que deben de seguir cumpliendo con las disposiciones en materia de transparencia, publicar cada trimestre su información contable, presupuestal y programática en sus páginas electrónicas, lo correspondiente a la información señalada en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, y así poder cumplir con la captura de información en el Sistema de Evaluación de la Armonización Contable (SEvAC).

10.10. Los Consejeros se dan por enterados del programa de capacitación de Armonización Contable para el ejercicio 2025.

10.11. Los Consejeros se dan por enterados de la publicación del Acta del Consejo en la página de Internet del CACET.

10.12. Se valida la aprobación de parte de los Consejeros de la prórroga para recabar las firmas de los Consejeros que se encuentran ubicados fuera de esta ciudad capital.

10.13. Agotados los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el L.C.F Sergio Leyva Germán, Secretario Técnico del Consejo, da por terminada la presente reunión del Consejo de Armonización Contable del Estado de Tamaulipas, siendo las 13:00 horas del mismo día de su inicio, procediendo a su impresión, y firma al calce los que en ella intervinieron.

ANEXO 1

SECRETARÍA DE FINANZAS SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE TAMAULIPAS PARA EL AÑO 2025

PRIMERA REUNIÓN:	2025		
	Marzo	Agosto	Diciembre
1.- Presentación y en su caso aprobación del Plan Anual de Trabajo del Consejo de Armonización Contable del Estado de Tamaulipas para el año 2025.			
2.- Presentación y análisis de los resultados obtenidos en la evaluación del Sistema de Evaluación de Armonización Contable (SEvAC), correspondiente al tercer periodo 2024 y avances del cuarto periodo 2024.			
3.- Informe sobre nuevas publicaciones relativas a reformas y adiciones a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), así como cualquier otra información importante que genere el Consejo.			
4.- Proponer a los entes públicos actualizar su Manual de Contabilidad conforme a los nuevos Acuerdos emitidos por el CONAC y se realice la publicación del mismo.			
5.- Atento recordatorio relativo a las obligaciones de transparencia en la página de Internet del ente obligado, en cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.			
6.- Invitación a los cursos programados para los siguientes meses.			
7.- Asuntos Generales			
SEGUNDA REUNIÓN:			
1.- Presentación y análisis de los resultados obtenidos en la evaluación del Sistema de Evaluación de Armonización Contable (SEvAC), correspondiente a los períodos revisados.			
2.- Informe sobre nuevas publicaciones relativas a reformas y adiciones a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), así como cualquier otra información importante que genere el Consejo.			
3.- Asuntos Generales			
TERCERA REUNIÓN:			
1.- Presentación y análisis de los resultados obtenidos en la evaluación del Sistema de Evaluación de Armonización Contable (SEvAC), correspondiente a los períodos revisados.			
2.- Informe sobre nuevas publicaciones relativas a reformas y adiciones a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), así como cualquier otra información importante que genere el Consejo.			
3.- Presentación del Plan de trabajo para el proceso de cierre del ejercicio fiscal y recomendaciones para la elaboración de la Cuenta Pública 2025.			
4.- Asuntos Generales			

Dr. Jesús Lavín Verástegui.

Secretario de Finanzas y Presidente del Consejo.

L.C.F. Sergio Leyva Germán.

Director de Contabilidad Gubernamental de la Subsecretaría de Egresos y Secretario Técnico del Consejo.

Dip. Isidro Jesús Vargas Fernández.



Presidente de la Comisión de Finanzas,
Planeación, Presupuesto y Deuda Pública del
H. Congreso del Estado de Tamaulipas.

Lic. Hernán de la Garza Tamez.



Presidente Magistrado del Supremo Tribunal
de Justicia y del Consejo de la Judicatura de
Tamaulipas.

Consejero José Ángel Walle García.
En representación.

C.P. Luisa Eugenia Manautou Galván.



Secretaría de Administración del Gobierno del
Estado de Tamaulipas.

M.D.E. Mara Elizabeth Muñiz Lerma.
En representación.

Dra. Norma Angélica Pedraza Melo.



Contralora Gubernamental del Estado de
Tamaulipas.

C.P. Gabriela Gómez Hernández.
En representación.

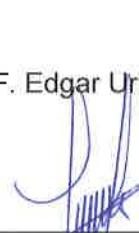
Lic. Francisco Antonio Noriega Orozco.



Auditor Superior del Estado.

C.P. Juan Manuel Silva Saldívar.
En representación.

M.D.F. Edgar Uriza Alanís.



Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia
Administrativa del Estado de Tamaulipas.

Lic. Patricia Sánchez Rodríguez.
En representación.

Dr. Dámaso Leonardo Anaya Alvarado.



Rector de la Universidad Autónoma de Tamaulipas.

C.P. María Isabel Lucio Cepeda.
En representación.

Dra. María Taide Garza Guerra.



Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas.

Dra. Alma Rosa González Ramírez.
En representación.

Lic. Juan José Guadalupe Ramos Charre.



Consejero Presidente del Instituto Electoral de Tamaulipas.

Mtra. Iriliann Yazbeth Narváez Wong.
En representación.

Lic. Dulce Adriana Rocha Sobrevilla.



Comisionada Presidenta del ITAIT.

C.P. Sandra C. Heredia Reséndez.
En representación.

Dr. Irving Barrios Mojica.



Fiscal General de Justicia del Estado de Tamaulipas.

Lic. Julio Robles Ponce.
En representación.

C.P.C. Nely Karina Narváez Wong.



Presidenta del Colegio de Contadores Públicos de Ciudad Victoria, A.C.

Lic. Carmen Lilia Canturosas Villarreal.



Presidenta Municipal de Nuevo Laredo, Tam. y
Representante de los Municipios Zona 1.
C.P. Celia de Lourdes Moreno López.
En representación.

Lic. José Alberto Granados Fávila.



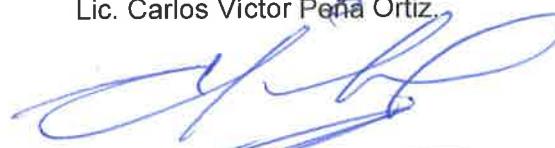
Presidente Municipal de Matamoros, Tam. y
Representante de los Municipios Zona 3
C.P. Aurora Espino Moreno.
En representación.

Lic. Martha Patricia Chio de la Garza.



Presidente Municipal de El Mante, Tam. y
Representante de los Municipios Zona 5
C.P. Melquiades Villavicencio Barrera.
En representación.

Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz.



Presidente Municipal de Reynosa, Tam. y
Representante de los Municipios Zona 2
C.P. Esmeralda Chimal Navarrete.
En representación.

Lic. Eduardo Abraham Gattás Báez.



Presidente Municipal de Victoria, Tam. y
Representante de los Municipios Zona 4
C.P. María Fernanda Amaro García.
En representación.

